

### **Problema jurídico**

¿Qué posibilidad existe de explicar el motivo por el cual si una licencia de conducción que ostenta todas las características de impresión, seguridad, y siendo el formato auténtico se pueda pregonar que es falsa?

### **Solución**

Si bien un documento público, como la Licencia de Conducción, puede cumplir con todas las condiciones materiales de autenticidad, como las del caso consultado de impresión, seguridad y formato, es posible que sea falso cuando lo que se consigna en el mismo constituye una falsedad, o se oculta total o parcialmente la verdad.

De otra parte, en lo que respecta a las funciones del Ministerio de Transporte, se debe señalar que la información sobre las Licencias de Conducción debe ser migrada al Registro Único Nacional de Tránsito RUNT por parte del Organismo de Tránsito que las expide, lo cual permite una verificación en cuanto dicha información.

[Concepto 2015134004491](#)